

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al Grupo Folklórico "Dúo los de Minetti", por su reconocimiento como artistas destacados en la Peña Oficial del Festival Internacional de Peñas de Villa María "El Bailarín", y su actuación en el anfiteatro principal "Hernán Figueroa Reyes", edición 2024.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Registrese, comuniquese y archívese.

Dionisio Scarpin



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El grupo Folklórico "Dúo los de Minetti", ha nacido en la Localidad de Villa Minetti, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, integrado por los artistas Cristian Zarco y Claudio "Coya" Peralta Benincasa; Desde sus inicios, hace más de 20 años, llevan su música con profesionalismo y pasión, logrando trascender las fronteras de nuestra provincia;

Que, con su constancia y perseverancia, se han presentado en un sin números de festivales, regionales, provinciales y de renombre nacional como Cosquín 2020, levantando la bandera de nuestra Provincia con el Folclore;

Que, días pasados en el Festival Internacional de Peñas de Villa María, Córdoba en su edición N°56, el *Duo los de Minetti* resultaron seleccionados como artistas destacados de la Peña Oficial "El Bailarín", obteniendo un reconocimiento entre 1500 artistas. Que, como consecuencia fueron invitados a cantar en el anfiteatro principal "Hernán Figueroa Reyes", el domingo 11 de febrero, escenario donde se exhiben artistas internacionales;

Que, es importante, el reconocimiento a nuestros cantautores quienes con su música reivindican nuestra cultura;

Dionisio Scarpin